

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de diciembre de 1969 por el buque «Cándido Betolaza», de la matrícula de Bilbao, folio 777, al buque de la matrícula de nacionalidad alemana «Alezax».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 30 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—674-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 11 al 12 de enero de 1970 por el buque «Cruz Sexto», de la matrícula de Gijón, folio 1819, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Cruz Primero», folio 1725.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 30 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—673-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de diciembre de 1970 por los buques «Astros» y «R. A. 1», de la matrícula de Santander, a folio 160, el primero, y de la Marina de Guerra española el segundo, al buque de la matrícula de Monrovia «Mayrose».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 30 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—673-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 464.710 de entrada y 258.863 de registro, correspondiente al 12 de junio de 1962, valores Estado, pesetas 815.00, propiedad «Construcciones Navarro, S. A.», garantía responder construcciones nuevo pueblo Clilleruelo, primera fase (19.442/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito si no es a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Administrador.—689-C.

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Por la presente se notifica al subdito costarricense José Antonio Castro Alpízar, cuyo paradero actual se desconoce, que en esta Administración se instruye el parte de falta reglamentaria número 6/70, como consecuencia de haber dejado aparcado en la avenida del Alférez Provisional, de esta capital, en el pasado mes de agosto, sin solicitar el permiso para salir para el extranjero, el vehículo automóvil de su propiedad marca «Vauxhall», matrícula inglesa RWV-586, significándole que en los diez días siguientes al de esta publicación podrá formular las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obren en esta Administración.

La Coruña, 3 de febrero de 1970.—El Administrador, José Varela Fernández.—671-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

PRIMERA ZONA DE ALICANTE

Don José María Vélez Ruiz, Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado en esta zona.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita por débitos al Estado, concepto recursos eventuales-multa contrabando, expediente 133/56 del año actual, se acredita desconocerse el paradero y domicilio del subdito marroquí, al parecer residente en Tánger, don Isaac Seruyo.

Por ello, acuerdo adoptado y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del vigente Reglamento General de Recaudación, se le requiere por medio del presente edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y fijado en el tablón municipal de anuncios para que, en el plazo de ocho días, comparezca en el expediente a satisfacer sus descubiertos, que se elevan a un principal de 6.897.024,50 pesetas, ya que transcurrido el mismo sin haberlo verificado será declarado en rebeldía.

De no serlo posible realizarlo personalmente, podrá verificarlo por medio de representante legalmente autorizado, fijando domicilio en esta capital a sus efectos.

Lo que se publica para general conocimiento y del interesado, a quien servirá de notificación en forma.

Alicante, 2 de enero de 1970.—644-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Miguel Trullols Cullaré, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 23 de febrero de 1970, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 417/69, instruido por aprehensión de un automóvil marca «MG-B», ostentando matrícula M-691530, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, y cuyo vehículo fué valorado en 225.000 pesetas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determine el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—749-E.

*
Se pone en conocimiento de Miguel Trullols Cullaré, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 23 de febrero de 1970, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 379/69, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Alfa Romeo», con número de bastidor AR 310121, y otro auto-

móvil «Alfa Romeo», con número de bastidor AR 451850, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—750-E.

Se pone en conocimiento de Miguel Trullois Cullaré, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 23 de febrero de 1970, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 377/69, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Alfa Romeo», ostentando placa verde M-701465, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—751-E.

Se pone en conocimiento de Miguel Trullois Cullaré, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 23 de febrero de 1970, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 378/69, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mustang», con motor B-62211, ostentando placa verde B-901187, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—752-E.

MADRID

Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Antonio Moyano Reina, José Ramírez Garrote, Pablo Heras Hernández, José Ríos Domínguez, Orlando Raúl Fernández Rodríguez y Simón Leoni Genlevre, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, General Mola, 97, y Dr. Fleming, 24; Málaga, Pelayo, 5; Madrid, Narciso Serra, 5, y paseo de las Delicias, 100 bis, respectivamente, y sin domicilio conocido los dos últimos; por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por don Tomás Flores Nieto y don Ángel Estévez Cancio, contra el fallo dictado por

este Tribunal en su sesión de fecha 26 de noviembre de 1969, al conocer del expediente 140/66, por aprehensión de un automóvil Mercedes, se comunica a ustedes, como partes interesadas del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—740-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Fleitas Meaia, con último domicilio conocido en Portugal: Entonces, Centro Formacan de Personal de C. P., se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de febrero de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 83/70, en el que figura como presunto culpable.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—748-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Horst Altneier, cuyo último domicilio conocido era en 86 Saarbrücken, calle Kreuzelsberg, 9, inculpado en el expediente número 102 de 1969, instruido por aprehensión de automóvil «Opel Rekord», mercancía valiosa en 3.000 pesetas, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de febrero de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuánto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 3 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—745-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rosaline Nechville, cuyo último domicilio conocido era en plaza de Jesús, número 5, 2º, Valencia, inculpada en el expediente número 75 de 1969, instruido por aprehensión de «Peugeot 403», tipo ranchera, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 25 de febrero de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuánto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 3 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—746-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

E BRO

Obra: Zona del canal del Flumen. Plan coordinado.—Aquejas: A-III-2, A-V-2-6. Desagües: D-II-2, D-V-1. — Caminos: C-I-16, C-II-10, C-II-15, CG-6, C-G-9.—Colectores: 2 y 3.—Termino municipal de Barbués (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Barbués (Huesca).

Zaragoza, 26 de enero de 1970.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—660-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	Propietario	Situación	Cultivo	
							Fincas número
Colector 2 y C-I-16							
1	Instituto Nacional de Colonización	Los Arcos	Regadio.	Alejandro Gabarre	La Val	Cereal secano.	
2	Idem.	Idem.	Idem.	Faustino Sarvisé Baile	El Piano	Regadio.	
3	Idem.	Idem.	Idem.	Jesús Abadia Monesma	Idem.	Idem.	
4	Vienda de Julio Gabarre	Peñacín	Idem.	Francisco Beteta	Idem.	Idem.	
5	Ange Monesma	Idem.	Idem.	José Alegre Baile	Idem.	Idem.	
6	José Luis Martínez Muñio	Idem.	Idem.	Joaquín Oliván Cajar	Idem.	Idem.	
7	Julio Sánchez Bolea	Idem.	Idem.	Maria Cruz Calvo	Idem.	Idem.	
8	Ayuntamiento	Idem.	Idem.	D-V-1			
9	José Luis Martínez Muñio	Idem.	Idem.	Instituto Nacional de Colonización			
10	Felipe Castro Altaiaj	Idem.	Idem.	Herederos de Ramón Brualla			
11	Antonio Anzao Gallán	Idem.	Idem.	Alejandro Arellano Fumanal			
12	Vienda de Felipe Sánchez	Idem.	Idem.	José Oliván Buitrón			
13	José Colán Monclús	Idem.	Idem.	Instituto Nacional de Colonización			
14	José Arnal Gabarre	Idem.	Idem.	Ayuntamiento			
15	José Luis Martínez Muñio	Idem.	Idem.	Vienda de Plácido Arnal			
16	Julio Sánchez Camparola	Escubizal	Idem.	Vienda de Plácido Arnal			
17	Desiderio Arnal Mercader	Idem.	Idem.	Francisco Barreche Jiménez			
18	Guillermo Baile Pisa	Idem.	Idem.	Desiderio Arnal			
19	Mariano Abadia Pisa	Idem.	Idem.	Alejandro Gabarre Alvero			
20	Francisco Barreche Jiménez	Idem.	Idem.	Herederos Santiago Morcate			
21	Angel Oliván Anzao	Idem.	Idem.	Vienda de Julio Gabarre			
22	José Afranca Maroen	Idem.	Idem.	Vienda de Antonio Castro			
23	Prudencio Novales	Idem.	Idem.	Maria Cruz Calvo			
24	Idem.	Idem.	Idem.	C-G-5			
D-II-21 y C-II-10, C-II-15							
1	Antonio Anzao Gallán	Larvaz	Regadio.	Vienda de Rafael Corvinos	Tres Güegas	Regadio.	
2	Andrés Corvinos Gallán	Idem.	Idem.	Vienda de Julio Gabarre	Idem.	Idem.	
3	Vienda de Rafael Corvinos	Espartal	Idem.	Domingo Bach Junca	Idem.	Idem.	
4	Vienda de Julio Gabarre	Idem.	Idem.	Ayuntamiento	C.º Graien	Idem.	
5	José Lafuente Duerto	Idem.	Idem.	C-G-9			
6	Maria Cruz Calvo	Idem.	Idem.	Antonio Anzao			
7	Julio Sánchez Bolea	Corralejo	Idem.	Vienda de Antonio Castro			
8	Instituto Nacional de Colonización	Idem.	Idem.	Idem.			
9	Angel Oliván Anzao	Idem.	Idem.	Idem.			
10	Faustino Sarvisé Baile	Idem.	Idem.	Maria Cruz Calvo			
11	Maria Cruz Calvo	Idem.	Idem.	Miguel Pisa Mozas			
12	Jesús Y José Alasón	Idem.	Idem.	Desiderio Arnal Mercader			
13	José Morente Plusa	Idem.	Idem.	Angel Oliván Anzao			
14	Maria Cruz Calvo	Idem.	Idem.	José Arnal			
15	Ventura Mur Vidal	Idem.	Idem.	José Lafuente Duerto			
16	Vienda de Plácido Arnal	Idem.	Idem.	Andrés Corvinos Gallán			
17	Pedro Barrachina Albalate	Idem.	Idem.	Angel Oliván Anzao			
18	Ventura Mur Vidal	Idem.	Idem.	Manuel Inglaida			
19	Instituto Nacional de Colonización	Idem.	Idem.	José Alegre Baile			
20	José Lafuente Huerto	Idem.	Idem.	A-V-2-6			
C-3 y C-II-28							
1	Antonio Corvinos López	Cadillon	Regadio.	Areal Oliván	C.º Callén	Regadio.	
2	José Alfonso Maroen y Jesús Martínez	Idem.	Idem.	Manuel Inglaida	Idem.	Idem.	
3	Ayuntamiento	Idem.	Idem.	Antonio Anzao	Idem.	Idem.	
4	Vienda de Plácido Arnal	Idem.	Idem.	Desiderio Arnal	Idem.	Idem.	
5	Ayuntamiento	Idem.	Idem.	Ayuntamiento	Idem.	Idem.	
6	Alejandro Gabarre	Idem.	Idem.	José Colán Monchus	Idem.	Idem.	
7	Alejandro Arellano	Idem.	Idem.	José Morcate Puise	Idem.	Idem.	
8	Antonio Corvinos López	Idem.	Idem.	Joaquín Oliván	Idem.	Idem.	
9	Alejandro Gabarre Alvero	Idem.	Idem.	Angel Monesma	Idem.	Idem.	
10	Vienda de Plácido Arnal	Idem.	Idem.	Pablo Oris Otin	Idem.	Idem.	
				Maximo Pardo	Idem.	Idem.	

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industria

Expediente 1.182/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla y oficinas en Málaga, calle Maestranza, número 4.

Objeto: Anteproyecto de acoplamiento a la subestación de Orgiva de las líneas a 66 KV. del sistema de «Cia. Sevillana», comprendiendo el siguiente trazado: El tramo I (enlace de la subestación de Orgiva a la línea Izbor-Picardías) arrancará del parque de interrupción de la subestación de Orgiva y en cinco alineaciones con una longitud total de 3,4 kilómetros entroncará con la línea de Izbor en el paraje denominado «Cortijo de Borrichón». El tramo II (enlace de la subestación de Orgiva a la línea de Picardías-Alcolea) partirá del parque de 66 KV. de la subestación tomando dirección Noreste, cruzará el camino de Tijola para entroncar en el apoyo número 200 de la línea Picardías-Alcolea, situado en el paraje denominado «Cerro Nengro».

Presupuesto estimado: 3.612.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación de referencia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación citada podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en escrito por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 3 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria (O. 1-2-68), Vidal Canderas Esquinás.—1.042-C.

Expediente 1.183/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla y oficinas en Málaga, calle Maestranza, número 4.

Objeto: Anteproyecto de línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., doble circuito, desde la subestación de «El Farque» a la subestación «Camino de Ronda», en Granada, con una longitud aproximada de 14 kilómetros.

Presupuesto estimado: 8.190.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 3 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria (O. 1-2-68), Vidal Canderas Esquinás.—1.041-C.

11	Maria Cruz Calvo	Rafaela Huerto
12	Ayuntamiento	Joaquín Oliván
13	José y Jesús Alamilan	Santos
14	Jesús Monesma	Joaquín Oliván
15	Ángel Oliván	Andrés Corvinos
16	José Coñas	Antonio Corvinos
17	Manuel Lizano	Faustino Salvise
18	José Lizano	Antonio Corvinos
19	Jesús y José Alamilan	Andrés Corvinos
20	Antonio Anzano	Antonio Corvinos
21	Julio Sanchez Bolea	Manuel Ingla
22	José Lafuente	José Bailo Susín
23	Jesús Oliván	Máximo Pando
24	Vicente Morcate	Jesús Alamilan
25	Jesús y José Alamilan	José Bailo Susín
26	Idem.	Jesús Abadia Monesma
27		Felipe Betés
28		Ayuntamiento
29		Villa de Miguel Morcate
30		Villa de Miguel Morcate
31		José Morcate
32		Manuel Ingla
33		Maria Cruz Calvo
34		Francisco Ortíz
35		Maria Cruz Calvo
36		Francisco Barreche Jiménez
37		Antonio Anzano Gallán
38		Jesús Monesma
39		Maria Cruz Calvo

A-III-2		
1	Antonio Corvinos López	Güega Sangarrén
2	José Alfaranca y Jesús Martínez	Cereal secano.
3	Antonio Corvinos López	La Val
4	Andrés Corvinos Gallán	Idem.
5	Jesús Monesma	Idem.
6	José Morcate Puigac	Idem.
7	Villa de Julio Gabarre	Idem.

Expediente 1.184/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla y oficinas en Málaga, calle Maestranza, número 4.

Objeto: Anteproyecto para una subestación de transformación 220/132 KV, de 440 MVA., y se ubicará en término municipal de Atarfe.

Presupuesto estimado: 241.360.008 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 3 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria (O. 1-2-68), Vidal Cadenas Esquinás.—1.040-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica y estación transformadora denominada «La Cabrilla», en Nalda, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estiman conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—191-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica de enlace de la subestación de Logroño con la línea de alimentación al C. T. «Las Pozas», en Lardero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estiman conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 27 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—201-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Distritos Forestales

LA CORUNA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 7 de febrero de 1969, sobre condiciones técnicas y dimensiones mínimas de las industrias de aserrío, se somete a información pública la petición presentada por don Crisanto López Muñoz solicitando la ampliación de maquinaria en el aserradero de su propiedad sito en Bazarra de Toba, Ayuntamiento de Cee, de acuerdo con las características detalladas en el cuestionario oficial suscrito al efecto.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, segundo, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 2 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cuervo.—261-B.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Eficiencia» y «Promoventas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Especializadas Internacionales, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.074 Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Provenza, número 88. Barcelona.

Título de la publicación: «Eficiencia». Subtítulo: Revista de Técnicas de Administración.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 297 milímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a los directivos y otros con responsabilidad para la administración y organización de Empresas información y orientación profesional sobre estos temas. Comprende los temas de: Comentario del mes. Entrevista con expertos en administración y organización. Estudios sobre diversos temas profesionales. Libros. Nuevos equipos y productos para la oficina. Cursos. Congresos. Noticias.

Director: Don Ricardo Artigas Sabé. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación fué autorizada en el año 1952.

Título de la publicación: «Promoventas».

Subtítulo: Revista de «marketing» y técnicas de venta.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 297 milímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a los Directores comerciales y de «marketing», Jefes y promotores de ventas, información y orientación profesional sobre temas de «marketing» y ventas. Comprende los temas de: Comentario del mes. Entrevista con expertos en ventas o «marketing». Rincón del representante. Artículos y estudios sobre diversos temas de «marketing» y ventas. Ayudas y accesorios en la venta. Libros. Cursos. Noticias.

Director: Don Ricardo Artigas Sabé. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—192-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Oriflama Edicions, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Oriflama Edicions, S. A.».

Domicilio: Calle Morgades, número 45 bis, despacho A. Vich (Barcelona).

Consejo de Administración: Presidente, don Manuel Anglada Bayes. Consejero-Delegado, don Juan Cortés Tossal. Secretario, don Ricardo Torrent Bertrana. Vocales: Don Evelio Puig Doria y don Francisco Javier Vélez Pares.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Oriflama».

Subtítulo: Revista de la Juventud.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: De 60 a 64.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Seguir la publicación de la revista, ya existente, de información general para jóvenes mayores de dieciocho años, en catalán, respetuosa de los principios cristianos, impulsora de valores positivos, independiente y socialmente abierta a los problemas actuales. Comprende los temas de: Información general, para jóvenes mayores de dieciocho años.

Director: Don José María Huertas Claveria.—R. O. P. número 4.539.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—371-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BARCELONA**

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 51.085 acciones, serie 20^a, números 506.001 a 557.085, y 187.028 acciones, serie 21^a, números 557.086 a 744.113, todas de 500 pesetas, emitidas por «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland».

Barcelona, 3 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—274-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de obligaciones al 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 2.000.000, emitidas en 1968 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña Sociedad Anónima» (FECSA).

Barcelona, 3 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—307-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.00 bonos caja, serie B, de 1.000 pesetas, números 1 a 250.000, emisión 1968, del Banco Industrial de Cataluña.

Barcelona, 3 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—308-5.

*
Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 bonos caja, de 10.000 pesetas, al 5,25 por 100, números 1 a 40.000, emisión 1969, del Banco Europeo de Negocios «Eurobancos».

Barcelona, 3 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—309-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones, de 1.000 pesetas, al 8,2236 por 100, emitidas en 1969 por «S. A. Damm».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—306-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.245.112 acciones nominativas, de 150 pesetas, números 1 a 1.245.112, de la Banca López Quesada.

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—275-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de un millón de obligaciones al 6,5789 por 100, 4^a serie, emitidas en 1969 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—276-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 350 obligaciones, de 1.000 pesetas, al 6,5789 por 100, emitidas en 1969 por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—278-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 478.636 acciones, de 500 pesetas, números 2.331.920 a 2.810.555, de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—281-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones, de 500 pesetas, números 500.001 a 550.000, de «Fosforera Española, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—279-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 75.000 acciones nominativas, 25.001 a 100.000, de «Cataluña de Seguros a Prima Fija, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—280-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 575.870 acciones, números 4.952.013 a 5.527.882, de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—277-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 330.000 obligaciones convertibles, de 1.000 pesetas, números 1 a 330.000, emitidas en 1969 por la «Compañía Torras Hostench, S. A.».

Barcelona, 22 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—305-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 343.750 acciones, serie A, de 500 pesetas, números 1 a 122.500, 183.751 a 245.000, 275.826 a 368.958 y 415.826 a 482.292, emitidas por «Bendibérica, S. A.».

Barcelona, 22 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—285-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 151.440 acciones, serie A, de 500 pesetas, números 1.262.001 a 1.413.440, de «Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—282-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000.000 de obligaciones, series 31^a, al 6,5789 por 100, de 1.000 pesetas, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 22 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—283-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de las participaciones nominativas del Fondo Mediterráneo de Inversiones.

Barcelona, 30 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—301-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.800.000 acciones, de 500 pesetas, números 1 al 1.800.000, de «Asland Asociada, S. A.».

Barcelona, 30 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—284-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.500.000 obligaciones, de 1.000 pesetas, al 7,3863 por 100, emitidas en 1969 por «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 7 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—304-5.

*
Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 140.000 acciones, de 500 pesetas, números 660.001 a 700.000.

emitidas por «Siemens, Industria Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 7 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—287-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 520.270 acciones, de 500 pesetas, números 2.601.351 a 3.121.620, de la «Sociedad Anónima Cros».

Barcelona, 7 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—288-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 135.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 1.755.001 a 1.890.000, del Banco Exterior de España.

Barcelona, 7 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—288-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 72.000 acciones, de 500 pesetas, números 1.134.001 a 1.206.000, del Banco Ibérico.

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—289-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.483.634 acciones, de 250 pesetas, números 19.191.718 a 21.675.351, del Banco Español de Crédito.

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—290-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.200.000 obligaciones, 6,5789 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 1.200.000, emitidas en 1969 por «Unión Eléctrica Madrileña».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—302-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.000.000.000 de pesetas en obligaciones 6 por 100, emisión 1968, serie A, 1 a 200.000, de 5.000 pesetas; serie B, 1 a 100.000, de 10.000 pesetas; serie C, 1 a 40.000, de 25.000 pesetas; serie D, 1 a 20.000, de 50.000 pesetas, y serie E, 1 a 10.000 de 100.000 pesetas, emitidas por la «Compañía Telefónica Nacional de España».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—303-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 634.255 acciones, de 500 pesetas, números 34.513.603 a 35.347.857, de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—291-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 acciones, de 500 pesetas, números 240.001 a 300.000, de la «Compañía General de Inversiones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—292-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 58.378 acciones, de 500 pesetas, números 3.000.001 a 3.058.378, emitidas por «Unión Española de Explosivos, S. A.».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—293-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 109.670 acciones ordinarias, nominativas, 500 pesetas, números 548.359 a 658.028, de «Finanzauto. Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—294-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 36.753 acciones, de 1.000 pesetas, números 183.768 a 220.520, de «Finanzauto y Servicios, S. A.».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—295-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 600.001 a 720.000, del «Banco de Fomento. Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—296-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 124.510 acciones nominativas, de 150 pesetas, números 1.245.113 a 1.369.622, emitidas por la Banca López Quesada.

Barcelona, 21 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—297-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones serie B, de 500 pesetas, números 550.001 a 600.000, de «Saltos del Nansa, S. A.».

Barcelona, 21 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—298-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 4.868.670 acciones de 500 pesetas, números 37.349.357 a 42.018.026, de «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 28 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—299-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 27.500 acciones, de 1.000 pesetas, números 422.501 a 450.000, de «Citroën Hispania, S. A.».

Barcelona, 28 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—300-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 17 de julio de 1969 por «Compañía Urbanizada Metropolitana S. A.»:

40.382 acciones ordinarias al portador de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 403.818 al 444.199 ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—922-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 17 de julio de 1969 por «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.»:

140.262 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.402.616 al 1.542.877 ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos que las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Compañía.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—923-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don José Antonio García Merino ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 3 de enero de 1970.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—937-C.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

Concurso-oposición para cubrir tres plazas de Peritos Financieros, según convocatoria de 15 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25)

Relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente:

Admitidos:

Don José Fernández Cabado

Excluidos:

a) Por documentación defectuosa o incompleta:

Don Francisco Javier López y Elum, por no aportar certificación de nacimiento legalizada en documento original y no acreditar tampoco, mediante certificado auténtico tener cumplido el servicio militar.

Don Víctor Bello Quesada, por no aportar documento auténtico acreditativo de su situación militar.

Don Eduardo Giménez Fernández, por no aportar certificación de nacimiento legalizada en documento original y no acreditar tampoco suficientemente la experiencia profesional que exige la normativa de la convocatoria.

b) Por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:

Don Francisco Sanjuán Serrano, por no acreditar la posesión del título exigido para tomar parte en la convocatoria.

Don Julio Sánchez Ramos, por exceder de la edad límite exigida en la convocatoria.

Don Ignacio de Loyola Díaz Ruiz, por exceder de la edad límite exigida en la convocatoria.

Don Tomás Moreno Carrera, por exceder de la edad límite exigida en la convocatoria y no poseer el título académico que en ella se requiere.

Don Fernando García López, por no poseer el título académico que en la convocatoria se requiere.

A los señores incluidos en el apartado a) se les concede un plazo de quince días para que completen o subsanen las deficiencias que en cada caso se señalan, y de hacerlo así quedarán admitidos para la práctica de las correspondientes pruebas selectivas.

Los señores comprendidos en el apartado b), si consideraran infundada su exclusión, podrán formular ante este Banco la oportunua reclamación, aportando los documentos que acrediten su derecho dentro del plazo de quince días.

El plazo de quince días se computará a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 1970.—958-C.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

Concurso-oposición para cubrir tres plazas de Peritos Financieros, según convocatoria de 15 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25)

Se convoca para la práctica de los ejercicios de oposición, el primero de los cuales se realizará en los locales del Banco (carrera de San Jerónimo, 40, Madrid) a las diecisiete horas del día 9 de marzo de 1970, a los señores aspirantes admitidos provisionalmente y a los que pudieran serlo, una vez se complete documentación y se sustancien las reclamaciones que en su caso puedan formularse por los provisionalmente excluidos.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—959-C.

BANCO HERRERO

OVIEDO

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 1 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio de 1969, la gestión del Consejo, la distribución de beneficios obtenidos, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias designar los accionistas censores de cuentas y verificar el nombramiento de señores consejeros.

Igualmente para que, con independencia de la autorización que la Junta tiene concedida al Consejo de Administración para aumentar el capital social con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961», se otorgue a este Consejo una nueva autorización para elevar el capital de nuestro Banco hasta en 48 millones de pesetas, sin previa consulta a la Junta y en las condiciones y cuantía que se estime conveniente, autorización esta que queda dentro del límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas. También se deberá autorizar al Consejo de Administración para que, consecuentemente, modifique el artículo tercero de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan inscritas sus acciones con cinco días o más de anticipación a la fecha para la celebración de esta Junta.

Oviedo, 3 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.052-C.

COTO REDONDO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Habiéndose padecido un error mecanográfico en el anuncio de convocatoria inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1970, página 1646, se rectifica el anuncio en el sentido de que la hora de celebración de dicha Junta serán las diecinueve horas.

Madrid, 6 de febrero de 1970.—960-C

TURISMO INSULAR, S. A.

(TURINSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 1970 en el domicilio social, sito en calle Gomera, número 4, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve horas, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación, si procediere, de lo acordado en la última Junta general extraordinaria.

2.º Nuevo aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guersi Sánchez.—954-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para la adquisición de 10.000 (diez mil) plataformas de madera para transporte, manipulación y almacenamiento de bidones.

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de 10.000 plataformas de madera de alamo negro para transporte, manipulación y almacenamiento de bidones.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía (Departamento de Industria), paseo del Prado, número 6.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el próximo día 20 de febrero de 1970, a las doce horas.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—324-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.*Concurso adquisición vehículos contra incendios*

Esta Compañía convoca concurso para la adquisición de vehículos contra incendios para varias de sus instalaciones.

Las condiciones y detalles estarán de manifiesto en sus oficinas centrales, paseo del Prado, número 6, Madrid. Departamento de Explotación, todos los días laborables, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 5 de marzo de 1970, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—325-5.

GAS REUSENSE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 1969, acordó por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 99 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, la reducción del capital social en la suma de 4.500.000 pesetas, de forma que quedará fijado para lo sucesivo en 1.125.000 pesetas.

Para llevar a cabo la reducción, los accionistas, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», deberán personarse en las oficinas de la Compañía, sitas en arrabal Martí Folguera, número 15, con las acciones de que sean titulares, para proceder al estampillado de las mismas. Las acciones deberán presentarse agrupadas en grupos de cinco procediéndose por la Sociedad a anular cuatro de ellas, que quedarán en su poder, y a devolver la quinta al accionista, numeradas nuevamente con el que le corresponda por orden de presentación y con el siguiente estampillado: «La presente acción subsiste por su valor nominal y se considera válida a todos los efectos después del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta general extraordinaria de 29 de diciembre de 1969.»

La no presentación de las acciones o su presentación en cuantía que no baste a cubrir la proporción 5:1 dentro del plazo de treinta días al efecto concedido, comportará automáticamente su anulación, quedando facultada la Sociedad para emitir nuevos títulos en sustitución de los no presentados, los cuales serán inmediatamente vendidos por mediación de Agente o Corredor colegiado y por cuenta y riesgo de los interesados, depositándose el importe líquido que se obtenga a favor de los mismos en el Banco de España.

Rens, 27 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, María Rosa Botet Muñoz.—365-D.

1.º 11-2-1970

COMPANIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

Anuncia: Que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el pasado día 29 de enero, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

«1.º Convocar reunión de la Junta general ordinaria de la Sociedad para el próximo día 2 de marzo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o para la misma hora del día 3 de marzo, en segunda convocatoria, que deberá celebrarse en el domicilio social (calle del Doctor Fleming, número 26, Madrid) con arreglo al siguiente orden del día:

a) Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

b) Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Convocar reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar a continuación de la Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Aumento del capital social en pesetas 25.000.000 para alcanzar la cifra de 75.000.000 de pesetas.

b) Autorización al Consejo de Administración para una vez efectuado el anterior aumento de capital, aumentar en una o varias veces el capital social en 25.000.000 de pesetas, con lo cual podría llegar a la cifra de 100 millones de pesetas.

c) Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, convertibles o no en acciones, por un importe que no exceda de la cifra tope de capital social desembolsado.»

Madrid, 6 de febrero de 1970.—El Presidente, Ramón Salada.—El Secretario general, J. M. de Arreche.—969-C.

OLARRA, S. A.**BILBAO***Asamblea de obligacionistas*

La Sociedad «Olarra, S. A.», anuncia por la presente convocatoria asamblea general de obligacionistas para el día 5 de marzo del presente año, a sus once de la mañana, en el domicilio social de la Entidad, avenida del Ejército, 29, piso cuarto, Bilbao, con el siguiente

Orden del día

1.º Nueva designación de Presidente del Sindicato de Obligacionistas.
2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 3 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—868-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

LA CORUÑA*Obligaciones simples, 2.ª serie. Emisión de diciembre de 1962*

Hace público que por sorteo celebrado el 16 de diciembre de 1969 ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

501	al	600	114.301	al	114.400
1.701		1.800	114.701		114.800
2.901		3.000	118.601		118.700
3.601		3.700	120.601		120.700
3.801		3.900	120.801		120.900
5.101		5.200	121.501		121.600
16.701		16.800	122.801		122.900
17.601		17.700	124.701		124.800
21.801		21.900	126.801		126.900
34.301		34.400	130.301		130.400
38.901		39.000	130.701		130.800
39.001		39.100	131.001		131.100
43.301		43.400	135.001		135.100
45.001		45.100	137.401		137.500
50.101		50.200	139.101		139.200
53.501		53.600	139.401		139.500
64.201		64.300	139.501		139.600
67.501		67.600	139.901		140.000
69.201		69.300	143.001		143.100
70.501		70.600	145.801		145.900
76.401		76.500	146.001		146.100
78.301		78.400	146.901		147.000
80.201		80.300	147.001		147.100
82.801		82.900	147.301		147.400
82.901		83.000	147.401		147.500
83.501		83.600	147.601		147.700
84.001		84.100	147.801		147.900
85.601		85.700	147.901		148.000
87.501		87.600	148.101		148.200
92.201		92.300	148.301		148.400
93.401		93.500	148.601		148.700
96.401		96.500	148.901		149.000
99.601		99.700	152.001		152.100
100.201		100.300	152.501		152.600
101.201		101.300	152.901		153.000
101.501		101.600	153.101		153.200
102.801		102.900	153.501		153.600
104.701		104.800	154.501		154.600
107.801		107.900	155.201		155.300
110.101		110.200	159.301		159.400
111.401		111.500	160.801		160.900
111.901		112.000	164.701		164.800
112.801		112.900	166.501		166.600
113.401		113.500	166.801		166.900

168.801	al	168.900	299.401	al	299.500	444.601	al	444.700	519.201	al	519.300	16.801	al	16.900	255.101	al	255.200
169.101	169.200	299.801	299.700	445.701	445.800	519.601	519.700	17.101	17.200	255.601	255.700	255.901	256.000	256.301	256.400	260.401	260.500
169.301	169.400	299.701	299.800	446.901	447.000	519.901	520.000	17.501	17.600	255.901	256.000	256.401	256.500	263.401	263.500	266.401	266.500
170.801	170.900	299.801	299.900	447.901	448.000	521.201	521.300	22.001	22.100	254.401	255.500	255.801	256.900	265.301	265.400	266.601	266.700
173.601	173.700	300.001	300.100	448.201	448.300	522.001	522.100	25.401	25.500	254.801	255.900	256.801	257.900	267.001	267.100	268.601	268.700
173.801	173.900	300.401	300.500	448.601	448.700	523.201	523.300	25.801	25.900	254.801	255.900	256.801	257.900	267.001	267.100	268.601	268.700
174.401	174.500	300.801	300.900	449.901	449.000	523.301	523.400	29.001	29.100	254.801	255.900	256.801	257.900	267.001	267.100	268.601	268.700
177.401	177.500	301.201	301.300	449.201	449.300	525.601	525.700	35.301	35.400	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
182.901	183.000	301.401	301.500	449.401	449.500	527.301	527.400	36.301	36.400	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
186.101	186.200	301.501	301.600	449.601	449.700	528.701	528.800	42.001	42.100	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
186.301	186.400	301.701	301.800	449.801	449.900	532.801	532.900	44.001	44.100	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
186.801	186.900	304.201	304.300	449.901	450.000	534.201	534.300	44.601	44.700	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
188.501	188.600	305.101	305.200	451.001	451.100	534.501	534.600	46.501	46.600	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
189.201	189.300	307.801	307.900	451.601	451.700	534.601	534.700	47.101	47.200	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
189.401	189.500	310.301	310.400	451.801	452.000	539.801	539.900	49.101	49.200	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
189.801	189.700	313.601	313.700	452.801	452.900	540.001	540.100	49.701	49.800	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
189.901	190.000	313.901	314.000	456.101	456.200	540.701	540.800	54.501	54.600	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
190.301	190.400	314.001	314.100	456.801	456.900	541.401	541.500	56.901	57.000	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
191.201	191.300	316.101	316.200	457.701	457.800	541.701	541.800	58.501	58.600	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
195.201	195.300	316.801	316.900	461.001	461.100	542.901	543.000	64.501	64.600	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
197.401	197.500	317.501	317.600	462.501	462.600	543.001	543.100	65.701	65.800	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
197.601	197.700	318.101	318.200	463.701	463.800	543.901	544.000	66.401	66.500	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
198.101	198.200	323.101	323.200	464.201	464.300	544.001	544.100	68.401	68.500	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
198.401	198.500	324.701	324.800	465.801	466.700	546.701	546.800	72.001	72.100	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
199.301	199.400	327.101	327.200	468.001	468.100	547.201	547.300	75.201	75.300	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
200.701	200.800	330.801	330.700	468.601	468.700	549.401	549.500	78.301	78.400	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
203.101	203.200	330.701	330.800	468.701	468.800	550.201	550.300	90.201	90.300	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
204.301	204.400	330.901	331.000	469.701	469.800	550.301	550.400	92.201	92.300	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
206.101	206.200	332.401	332.500	472.201	471.300	551.501	551.600	96.901	97.000	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
205.301	205.400	335.201	335.300	476.301	476.400	552.501	552.600	98.101	98.200	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
205.401	205.500	336.501	336.600	479.901	480.000	553.101	553.200	99.201	99.300	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
207.201	207.300	338.001	338.100	480.501	480.600	553.801	553.700	100.301	100.400	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
207.401	207.500	343.301	343.400	484.201	484.300	553.701	553.800	100.501	100.600	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
208.201	208.300	343.501	343.600	484.801	484.700	554.301	554.400	104.601	104.700	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
208.801	208.900	344.901	345.000	484.701	484.800	554.701	554.800	110.901	111.000	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
209.100	209.100	346.001	346.100	489.201	489.300	557.901	558.000	113.501	113.600	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
209.801	209.900	348.001	348.100	491.101	491.200	559.701	559.800	114.101	114.200	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
210.701	210.800	348.701	348.800	492.501	492.600	559.801	559.900	121.501	121.600	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
211.301	211.400	349.201	349.300	493.201	493.300	560.801	560.900	126.901	127.000	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
212.201	212.300	350.601	350.100	493.801	493.700	561.001	561.100	127.101	127.200	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
213.101	213.200	350.801	350.900	494.201	494.300	561.101	561.200	134.101	134.200	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
214.101	214.200	354.701	354.800	496.401	496.500	561.301	561.400	139.801	139.900	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
215.201	215.300	359.101	359.200	497.101	497.200	564.801	564.700	140.001	140.100	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
219.301	219.400	359.501	359.600	498.501	498.600	566.301	566.400	141.001	141.100	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
219.801	219.900	360.301	360.400	498.701	498.800	569.801	569.900	141.401	141.500	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
221.201	221.300	360.401	360.500	499.801	499.900	570.201	570.300	142.901	143.000	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
225.201	225.300	362.001	362.100	499.101	499.200	570.401	570.500	145.501	145.600	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
227.001	227.100	365.201	365.300	499.401	499.500	573.801	573.900	147.501	147.600	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.601	273.700
228.201	228.300	367.401	367.500	500.301	500.400	580.201	580.300	149.701	149.800	257.400	258.500	258.801	259.900	272.001	272.100	273.60	

449.101	al 449.200	529.101	al 529.200	130.501	al 130.600	341.101	al 341.200	564.401	al 564.500	642.001	al 642.100
450.601	450.700	529.901	530.000	130.701	130.800	345.901	346.000	567.901	568.000	643.101	643.200
453.001	453.100	530.901	531.000	132.601	132.700	346.701	346.800	568.001	568.100	643.301	643.900
455.301	455.400	533.701	533.800	133.901	134.000	347.401	347.500	568.801	568.900	644.701	644.800
460.801	460.900	535.801	536.900	137.501	137.600	347.501	347.600	569.901	570.000	657.301	657.400
463.701	463.800	539.601	539.700	138.001	138.100	353.901	354.000	574.101	574.200	663.301	663.900
463.901	464.000	539.901	540.000	140.401	140.500	359.101	359.200	574.201	574.300	666.901	667.000
465.401	465.500	541.401	541.500	141.601	141.700	360.301	360.400	575.001	575.100	668.601	668.700
465.701	465.800	546.901	547.000	147.301	147.400	361.901	362.000	580.801	580.700	670.401	670.500
466.701	468.800	556.101	556.200	148.801	149.700	364.801	364.900	588.201	588.300	673.701	670.800
473.401	473.500	558.201	558.300	153.401	153.500	366.701	366.800	591.501	591.600	671.101	671.200
475.701	475.800	558.701	558.800	155.501	155.600	368.801	368.900	600.501	600.600	677.301	677.400
478.801	478.900	560.801	560.700	158.401	158.500	370.901	371.000	600.801	600.900	679.001	679.100
477.201	477.300	568.901	569.000	162.901	163.000	371.401	371.500	601.301	601.400	682.801	682.700
478.401	478.500	569.101	569.200	164.801	164.900	373.201	373.300	601.401	601.500	683.201	683.300
480.301	480.400	573.701	573.800	167.801	167.900	381.301	381.400	605.901	605.900	683.701	683.800
483.501	483.600	574.201	574.300	173.301	173.400	383.001	383.100	608.101	608.200	684.301	684.400
486.301	486.400	574.501	574.600	174.601	174.700	383.901	384.000	609.301	609.400	684.401	684.500
490.201	490.300	574.901	575.000	174.801	174.900	384.501	386.800	610.001	610.100	688.201	688.300
495.801	495.900	575.201	575.300	175.601	175.700	386.601	386.700	611.301	611.400	688.401	688.500
500.001	500.100	577.001	577.100	176.201	176.300	395.201	395.300	611.601	611.700	691.301	691.400
500.301	500.400	577.201	577.300	178.901	179.000	395.301	395.400	611.801	611.900	691.801	691.700
501.301	501.400	577.901	578.000	179.101	179.200	396.101	396.200	614.801	614.900	693.101	693.200
502.101	502.200	578.101	578.200	179.701	179.800	398.901	399.000	616.401	616.500	694.401	694.500
504.001	504.100	579.001	579.100	183.301	183.400	400.701	400.800	616.801	616.900	697.619	697.638
504.501	504.600	582.001	582.100	184.201	184.300	401.401	401.500	624.201	624.300	697.901	698.000
506.801	506.900	584.801	584.900	187.301	187.400	402.801	402.700	629.401	629.500	698.401	698.500
506.901	507.000	587.301	587.400	191.701	191.800	407.501	407.600	639.901	634.000	699.101	699.200
509.601	509.700	588.201	588.300	196.301	196.400	408.701	408.800	634.101	634.200	699.701	699.800
510.001	510.100	588.901	589.000	200.901	201.000	411.901	412.000	639.101	639.200	699.801	699.900
520.401	520.500	592.901	593.000	201.301	201.400	417.601	417.700	641.901	642.000		
521.801	521.900	593.201	593.300	202.301	202.400	425.201	425.300				
522.501	522.600	595.101	595.200	202.601	202.700	428.301	428.400				
522.601	522.700	598.901	599.000	204.201	204.300	429.501	429.600				
526.801	526.900	599.301	599.400	204.301	204.400	429.901	430.000				
527.201	527.300	599.401	599.500	205.501	205.600	431.501	431.600				
527.601	527.700	599.601	599.700	210.501	210.600	432.001	432.100				
527.801	527.900	599.801	599.900	211.001	211.100	432.501	432.600				
528.001	528.100			212.301	212.900	438.101	438.200				
				216.101	216.200	438.901	439.000				
				216.901	217.000	440.201	440.300				
				217.301	217.400	440.601	440.700				
				219.301	219.400	443.001	443.100				
				220.401	220.500	443.401	443.500				
				220.901	221.000	443.601	443.700				
				221.801	221.900	445.701	445.800				
				224.801	224.900	449.901	450.000				
				225.301	225.400	450.201	450.300				
				225.401	225.500	462.901	463.800				
				225.901	226.000	463.701	463.800				
				226.601	226.700	465.601	465.700				
				232.301	232.400	467.201	467.300				
				237.201	237.300	469.501	469.600				
				237.301	237.400	469.901	470.000				
				238.301	238.400	472.901	473.000				
				238.501	238.600	473.701	473.800				
				241.201	241.300	476.601	476.700				
				243.001	243.100	478.301	478.400				
				243.301	243.400	480.501	480.600				
				245.301	245.400	481.201	481.300				
				249.001	249.100	483.501	483.600				
				250.401	250.500	484.901	485.000				
				251.301	251.400	486.301	486.400				
				254.201	254.300	489.201	489.300				
				254.301	254.400	489.701	489.800				
				256.501	256.600	492.501	492.600				
				262.501	262.600	499.501	499.600				
				263.201	263.300	500.201	500.300				
				264.201	264.300	500.401	500.500				
				268.601	268.700	501.401	501.500				
				268.901	269.000	507.501	507.600				
				270.901	271.000	509.801	509.900				
				272.801	272.900	516.901	517.000				
				276.901	277.000	518.101	518.200				
				278.801	278.900	518.601	518.700				
				279.501	279.600	520.501	520.600				
				289.301	289.400	540.301	540.400				
				291.001	291.100	540.601	540.700				
				291.301	291.400	541.501	541.600				
				293.301	293.400	543.501	543.600				
				299.901	300.000	544.101	544.200				
				303.601	303.600	544.501	544.600				
				312.301	312.400	547.001	547.100				
				315.200	315.300	547.401	547.500				
				317.101	317.200	547.701	547.800				
				318.501	318.600	551.801	551.900				
				327.901	328.000	554.601	554.700				
				328.200	328.300	554.801	554.900				
				328.600	328.700	555.701	555.800				
				330.601	330.700	556.201	556.300				
				332.301	332.400	557.701	557.800				
				337.500	337.600	559.401	559.500				
				339.201	339.300	559.701	559.800				

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe a razón de mil pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 13 y siguientes.

La Coruña, octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—356-D.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

LA CORUNA

Obligaciones simples, 4.ª serie. Emisión de octubre de 1964

Hace público que por sorteo celebrado el 28 de octubre de 1969 ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

701 al 800	61.001 al 61.100	62.401 al 62.500	63.401 al 63.500	67.901 al 68.000	130.701 al 130.800	132.700 al 132.800	134.001 al 134.100	136.901 al 137.000	138.101 al 138.200	139.901 al 140.000	140.401 al 140.500
801											

rà el pago de un dividendo por beneficios a cuenta del ejercicio 1969 a todas las acciones en circulación en 31 de diciembre de 1969, por un importe neto de 15 pesetas por acción.

Las operaciones para el cobro de este dividendo a cuenta se formalizarán por mediación de los siguientes Bancos, en sus Oficinas Centrales y sus respectivas Sucursales:

Banco Exterior de España.
Banco de Vizcaya.
Banco Mercantil e Industrial.
Banco Ibérico.

Los señores accionistas, para poder percibir el citado dividendo a cuenta, deberán presentar:

1.º El cupón número 26, los tenedores de acciones ordinarias.

2.º Los tenedores de acciones preferentes, representadas por extractos de inscripción, presentarán éstos para su examen paliado.

Barcelona, 11 de febrero de 1970.—1.069-C.

COMPANIA INMOBILIARIA DE NUEVAS CONSTRUCCIONES, S. A.

MADRID

Avenida de América, número 28, 1º

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la Entidad, a las nueve horas del día 28 de los corrientes, y de no concurrir el número suficiente de socios y capital en esta primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 2 de marzo.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

2. Aprobación del destino que proceda de los resultados del ejercicio de 1969.

3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1969, si procede.

4. Informe del Censor Jurado de Cuentas del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

5. Informe sobre el estado del proyecto de edificación a realizar y de la situación y fuentes de su financiación.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970 o de censores miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.

7. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general, de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 y 17 de los Estatutos, se requerirá el depósito previo de un mínimo de 20 acciones de la Compañía en las Cajas de la Sociedad o de resguardos bancarios que las amparen, ello con un mínimo de cinco días de antelación.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.054-C.

FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.

BARCELONA

Almogávares, número 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 3 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes referentes al ejercicio 1969, así como la gestión del Consejo y Gerencia.

2.º Distribución o aplicación de los beneficios de 1969.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.057-C.

TABACALERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de febrero, a las doce de la mañana, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de marzo, en el mismo local y a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Ratificación de las gestiones realizadas por el Consejo respecto al contrato con el Estado.

2. Reforma del artículo 30 de los Estatutos sociales, adicionándole, bajo el número 15, un nuevo apartado, en el sentido de incluir entre las facultades del Consejo la de revisar, modificar o renovar los contratos con el Estado, sin perjuicio de las facultades de la Junta general extraordinaria, para acordar las necesarias modificaciones de los Estatutos sociales, a fin de realizar en ellos las adaptaciones a que hubiera lugar.

3. Designación de dos interventores

para la aprobación del acta de la Junta.

Las acciones presentes o representadas, percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el Libro-Registro de la Sociedad, tengan, como mínimo, cien acciones, con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración, pudiendo, los que no concurren personalmente, conferir su representación, en las condiciones que determina la Ley, a otros accionistas que, por derecho propio, asistan. Las personas jurídicas, las mujeres casadas, los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán, asimismo, delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir del día veintitrés del mes en curso, los accionistas de la serie A que deseen asistir podrán recoger en la Secretaría General de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósitos en Bancos.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—416.

WIMET IBERICA, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada en veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, adoptó válidamente y entre otros el acuerdo siguiente:

«Segundo.—Disolver la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales y número 5 del artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas.»

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 2 de febrero de 1970.—El Secretario, Carlos Vifials.—366-D.

CENTRO TECNICO DE OBRAS Y PROYECTOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de «Centro Técnico de Obras y Proyectos, S. A.», de fecha 30 de junio de 1969, se acordó la disolución de la misma y la liquidación presentada de todos los bienes, por lo que se declara disuelta y liquidada esta Sociedad.

Lo que se publica a los oportunos efectos en Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Liquidador, Victorino Ortega Bodas.—908-C.

ADMINISTRACION
VENTAS Y FALLEBRE
Trafalgar, 29 Tel.: 257.07.05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas